



I. Municipalidad de Castro
DIDECO

DECRETO N° 004

CASTRO, 02 de Enero 2019

VISTOS: El Oficio 1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos, la Sesión Ord. N° 88 del 12.12.18; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE Y AUTORICÉSE la Actividad denominada "Expo Artesanía 2019", organizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario entre los días 04 de Enero al 10 de Marzo 2019 en horario de 09:00 a 22:00 horas en la Costanera del Sector de Lillo, Comuna de Castro.

El presente gasto se imputará al Centro de Costo 04.04.12 "Fomento Productivo", del presupuesto vigente.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y

ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEV/DMV/AVH/pdg

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dideco
- Archivo "13".-